

y seij: y enu consecuencia mediante
a f. ya sedio noticia de lo ofiij
Magena de. hay en esta villa que
dueny, unoceraria saverse lae
epoca dem concenios y el motivo in
obfio con q. fueron concedid per.
pomo stemporalm. y enere ultri.
mo cao, quando cumplio o quanto
faltas p. cumplia y recundarse,
y no pudiendole adguirir tales
noticias, se expresaria el motivo
de el acorda; q. para conseguir
las cosas se jiten a todo lo pax.
poner q. paxen lo ofiij Magena.
do, paxemen en este Ayuntamiento.
lo titulo q. tempa para enu dired
podere cumplir con el precepto
Sup. prevenido q. un defecto se.
nam de su cuenta lo paxiun q.
se originen; vaudore cuenta a cura
corporacion luego q. enu remido
lo referido titulo para proceder
al curato cumplim. de
tra. Sup. ord.
tambien se ha visto el ofiij q. la

